



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	GESTIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPUESTA.	RESPONDER Y TRAMITAR OPORTUNAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS QUE AFECTEN LA CONVENCENCIA, INTERPUESTAS POR LA COMUNIDAD EN GENERAL U OTRAS INSTITUCIONES, TENDIENTES A PREVENIR O MITIGAR EL DELITO.	SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE: ASISTENCIA PERSONAL DEL CIUDADANO A LAS UNIDADES POLICIALES. LLAMADAS TELEFÓNICA AL 911. NÚMEROS TELEFÓNICOS DE LAS UNIDADES DE POLICÍA COMUNITARIA.	1.DATOS PERSONALES DEL O LOS SOLICITANTES	1. RECEPTAR E IDENTIFICAR EL TIPO DE ATENCIÓN REQUERIDA. 2. IDENTIFICAR AL SOLICITANTE. 3. ATENDER LOS PEDIDOS Y SOLICITUDES DEL CIUDADANO. 4. ELABORAR PARTES INFORMATIVOS. 5. REGISTRAR LA ATENCIÓN BRINDADA.	ININTERRUMPIDA (LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO)	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES: CIUDADANÍA EN GENERAL.	UNIDADES DE POLICÍA COMUNITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL (UPC)	<a href="#">RECEPCION NACIONAL DE POLICIA COMUNITARIA</a>	1. PRESENCIAL 2. TELEFÓNICO 3. CALL CENTER	NO	"NO APLICA" NO SE UTILIZA FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	"NO APLICA". ESTE SERVICIO NO SE BRINDA POR INTERNET			"NO DISPONIBLE" INFORMACIÓN EN CONSTRUCCION
2	1800- DELITO	SERVICIO TELEFÓNICO A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA, PARA REALIZAR DENUNCIAS EN CASO DE DELITOS O VIOLACIÓN DE DERECHOS	SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE: LLAMADAS TELEFÓNICA AL 1800-DELITO (1800-35486) A NIVEL NACIONAL	1.DATOS PERSONALES O ALIAS DEL DENUNCIANTE 2.INFORMACION REAL DEL EVENTO DENUNCIADO	1. RECEPTAR E IDENTIFICAR EL TIPO DE ATENCIÓN REQUERIDA. 2. PROCESAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA. 3. DESIGNAR A UNA UNIDAD POLICIAL AFÍN A LA DENUNCIA PARA QUE VERIFIQUE LOS DATOS DE LA MISMA. 4. REMITIR INFORME A FISCALÍA PARA INICIAR LA INVESTIGACION.	ININTERRUMPIDA (LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO)	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES: CIUDADANÍA EN GENERAL.	ATENCIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	<a href="#">1800 DELITO</a>	1. TELEFÓNICO 2. PÁGINA WEB	SI	"NO APLICA" NO SE UTILIZA FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	<a href="#">1800 DELITO</a>			"NO DISPONIBLE" INFORMACIÓN EN CONSTRUCCION
3	1800-DRUGAS	SERVICIO TELEFÓNICO A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA DENUNCIAS EN CASOS DE TRAFICO Y COMERCIO TRAFICO INTERNO DE SUSTANCIAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN	SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE: LLAMADAS TELEFÓNICA AL 1800-DRUGAS, (1800-376427) A NIVEL NACIONAL	1.DATOS PERSONALES O ALIAS DEL DENUNCIANTE 2.INFORMACION REAL DEL EVENTO DENUNCIADO	1. RECEPTAR E IDENTIFICAR EL TIPO DE ATENCIÓN REQUERIDA. 2. PROCESAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA. 3. DESIGNAR A UNA UNIDAD POLICIAL AFÍN A LA DENUNCIA PARA QUE VERIFIQUE LOS DATOS DE LA MISMA. 4. REMITIR INFORME A FISCALÍA PARA INICIAR LA INVESTIGACION.	ININTERRUMPIDA (LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO)	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES: CIUDADANÍA EN GENERAL.	ATENCIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	<a href="#">1800 DRUGA</a>	1. TELEFÓNICO 2. PÁGINA WEB	SI	"NO APLICA" NO SE UTILIZA FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	<a href="#">1800 DRUGA</a>			"NO DISPONIBLE" INFORMACIÓN EN CONSTRUCCION
4	CONSULTA DE OBITOS RECUPERADOS	SERVICIO EN LÍNEA QUE LA POLICÍA NACIONAL BRINDA A LA CIUDADANÍA PARA QUE CONSULTEN E IDENTIFIQUEN LOS OBITOS Y ELECTRODOMÉSTICOS RECUPERADOS	SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE: LLAMADAS TELEFÓNICA AL 1800-DRUGAS, (1800-376427) A NIVEL NACIONAL	1.TIPO DE OBITO 2.MARCA DE OBITO 3.COLOC DEL OBITO	1. INGRESAR INFORMACIÓN DEL OBITO RECUPERADO: TIPO DE OBITO, MARCA DE OBITO Y COLOC DEL OBITO. 2. EL SISTEMA PROCESARÁ LA INFORMACIÓN INGRESADA Y PROPORCIONARÁ LOS RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA.	ININTERRUMPIDA (LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO)	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES: CIUDADANÍA EN GENERAL.	ATENCIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	<a href="#">OBITOS RECUPERADOS</a>	1. PÁGINA WEB	SI	"NO APLICA" NO SE UTILIZA FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	<a href="#">OBITOS RECUPERADOS</a>			"NO DISPONIBLE" INFORMACIÓN EN CONSTRUCCION
5	CONSULTA DE VEHÍCULOS RECUPERADOS Y ROBADOS	SERVICIO EN LÍNEA QUE LA POLICÍA NACIONAL BRINDA A LA CIUDADANÍA PARA QUE CONSULTEN E IDENTIFIQUEN LOS VEHÍCULOS ROBADOS Y RECUPERADOS.	SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE: CONSULTA EN LÍNEA DE LA PÁGINA WEB DE LA POLICÍA JUDICIAL	1.NÚMERO DE PLACA, MOTOR O CHASIS DEL VEHICULO A CONSULTAR JUDICIAL	1. INGRESAR INFORMACIÓN DEL VEHICULO RECUPERADO: NÚMERO DE PLACA, NÚMERO DE CHASIS O NÚMERO DE MOTOR 2. EL SISTEMA PROCESARÁ LA INFORMACIÓN INGRESADA Y PROPORCIONARÁ LOS RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA	ININTERRUMPIDA (LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO)	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES: CIUDADANÍA EN GENERAL.	ATENCIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	<a href="#">VEHICULOS RECUPERADOS</a> <a href="#">VEHICULOS ROBADOS</a>	1. PÁGINA WEB	SI	"NO APLICA" NO SE UTILIZA FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	<a href="#">VEHICULOS RECUPERADOS</a> <a href="#">VEHICULOS ROBADOS</a>			"NO DISPONIBLE" INFORMACIÓN EN CONSTRUCCION
6	ACTIVACION DEL SERVICIO DE "BOTÓN DE SEGURIDAD"	EL BOTÓN DE SEGURIDAD ES UN SISTEMA, QUE MEDIANTE UNA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES, PERMITE EL ENVÍO DE ALERTAS GEOLOCALIZADAS VIA SMS A LA UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA MÁS CERCANA AL LUGAR DEL INCIDENTE, PARA SU ATENCIÓN INMEDIATA.	3. DIRIGIRSE A LA UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA MÁS CERCANA A SU DOMICILIO ESTE LÍNEA DEBE TENER INTERNET PARA QUE FUNCIONE EL SISTEMA. 4. LLENAR UN FORMULARIO DE SOLICITUD PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA.	1.LLENAR FORMULARIO DE SOLICITUD PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA 2. JULGADO DE HABER OBTENIDO LOS DATOS, EL POLICIA INGRESARÁ AL SISTEMA LA INFORMACIÓN (REGISTRO)	1. EL POLICÍA COMUNITARIO DEBERÁ SOCIALIZAR CON EL CIUDADANO DE LOS BENEFICIOS Y RESPONSABILIDADES QUE IMPLICA TENER EL BOTON DE SEGURIDAD. 2. JULGADO DE HABER OBTENIDO LOS DATOS, EL POLICIA INGRESARÁ AL SISTEMA LA INFORMACIÓN (REGISTRO)	ININTERRUMPIDA (LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO)	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES: CIUDADANÍA EN GENERAL.	UNIDADES DE POLICÍA COMUNITARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	<a href="#">RECEPCION NACIONAL DE POLICIA COMUNITARIA</a>	1. PRESENCIAL	SI	<a href="#">FORMATO BOTON DE SEGURIDAD</a>	"NO APLICA". ESTE SERVICIO NO SE BRINDA POR INTERNET			"NO DISPONIBLE" INFORMACIÓN EN CONSTRUCCION
7	ATENCIÓN CIUDADANA DE QUEJAS Y DENUNCIAS POLICIALES	SERVICIO QUE PERMITE REGISTRAR DENUNCIAS PERSONALES O ANONIMAS EN CONTRA DE MALAS CONDUCTAS POLICIALES.	SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE: CONSULTA EN LÍNEA DE LA PÁGINA WEB DE LA POLICÍA NACIONAL.	1.NÚMERO DE CÉDULA DEL DENUNCIANTE 2.CODIGO QACTUAL (SE ENCUENTRA EN LA CÉDULA DE IDENTIDAD) 3.CORREO ELECTRÓNICO 4.NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO 5.DATOS DEL DENUNCIADO 6.CIRCUNSTANCIAS DEL HECHO 7.LUGAR DEL ACOMETIMIENTO	1. RECEPTAR E IDENTIFICAR EL TIPO DE DENUNCIA. 2. PROCESAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA 3. DESIGNAR A UNA UNIDAD POLICIAL AFÍN A ASUNTOS INTERNOS PARA QUE REALICE LA VERIFICACIÓN.	ININTERRUMPIDA (LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO)	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES: CIUDADANÍA EN GENERAL.	ATENCIÓN EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	<a href="#">INSTRUCCION GENERAL ATENCION POLICIAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS</a>	1. PÁGINA WEB	SI	"NO APLICA" NO SE UTILIZA FORMULARIOS PARA ESTE SERVICIO	<a href="#">ATENCIÓN POLICIAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS</a>			"NO DISPONIBLE" INFORMACIÓN EN CONSTRUCCION



8	CERTIFICADO DE NO PERTENECER A LA INSTITUCIÓN POLICIAL O NO HABER SIDO DADO DE BAJA DE LA MISMA.	BRINDAR A LA CIUDADANÍA LA INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS QUE NO PERTENECEN A LA INSTITUCIÓN POLICIAL O HAN SIDO DADOS DE BAJA (SEPARADO) DE DE MISMA.	SE PUEDE ACCEDER AL SERVIDO A TRAVÉS DE: LA PRESENCIA PERSONAL DEL CIUDADANO SOLICITANTE O DE UNA AUTORIZACIÓN NOTARIADA PARA QUE SEA TRAMITADO POR UNA TERCERA PERSONA.	1. CÉDULA DE IDENTIDAD 2. PAPELETA DE VOTACIÓN 3. LLENAR FORMULARIO DE SOLICITUD	1. INGRESAR INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE AL SISTEMA 2. EL SISTEMA PROCESARÁ LA INFORMACIÓN INGRESADA Y PROPORCIONARÁ LOS RESULTADOS DE LA RESPUESTA 3. ENTREGA DE CERTIFICADO	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00	GRATUITO	INMEDIATA	USUARIOS PERSONAS NATURALES; CIUDADANÍA EN GENERAL.	OPCIÓN DE ARCHIVO PASIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL EN QUITO Y GUAYAQUIL	<a href="#">SOLICIÓN GENERAL DE PERSONAL</a>	1. PRESENCIAL	SI	<a href="#">CERTIFICADO DE ARCHIVO PASIVO</a>	"NO APLICA", ESTE SERVIDO NO SE BRINDA POR INTERNET	"NO DISPONIBLE" INFORMACIÓN EN CONSTRUCCIÓN
9	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	ESTE SERVIDO LE PERMITE SOLICITAR INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SE GENE O SE ENCUENTRE EN PODER LA INSTITUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAP (ARTS. 9 Y 10).	1. ENTREGAR LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN FÍSICO O A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO 2. ESTAR PENDIENTE DE QUE LA RESPUESTA DE CONTESTACIÓN SE ENTREGUE ANTES DE LOS 15 DÍAS DISPUESTO EN EL ART. 9 DE LA LOTAP (10 DÍAS Y 5 DÍAS CON PROMIOGA) 3. RETIEN LA COMUNICACIÓN CON LA RESPUESTA A LA SOLICITUD SEGUN EL MEDIO QUE HAYA ESCOGIDO (SERVIDO EN LÍNEA O METIVO EN OFICINAS)	1. LLENAR EL FORMULARIO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; O 2. LLENAR LA INFORMACIÓN SI EL SERVIDO ESTA DISPONIBLE EN INTERNET (EN LÍNEA) 3. REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD HASTA LA ENTREGA DE LA RESPUESTA.	1. LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LLEGA A LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN. 2. PASA AL ÁREA QUE GENERA, PRODUCE O CUSTODIA LA INFORMACIÓN. 3. SE REMITE A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA LA FIRMA DE LA RESPUESTA O A QUIEN HAYA DELEGADO OFICIALMENTE. 4. ENTREGA DE LA COMUNICACIÓN CON LA RESPUESTA AL O LA SOLICITANTE	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00	GRATUITO	15 DÍAS	USUARIOS PERSONAS NATURALES; CIUDADANÍA EN GENERAL.	SE ATIENDE EN TODAS LAS OFICINAS A NIVEL NACIONAL.	<a href="#">SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN</a>	PÁGINA WEB Y OFICINAS A NIVEL NACIONAL	SI	<a href="#">FORMULARIO ACCESO A LA INFORMACIÓN</a>	<a href="#">FORMULARIO ACCESO A LA INFORMACIÓN</a>	"NO DISPONIBLE" INFORMACIÓN EN CONSTRUCCIÓN
<b>Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)</b>																
<b>Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)</b>																
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 16/12/2016																
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL																
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (a): DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN																
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (a): GENERAL DE DISTRITO MARÍA FERNANDA TAMAYO RIVERA																
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: <a href="mailto:maria.fernanda.tamayorivera@pnc.gub.ec">maria.fernanda.tamayorivera@pnc.gub.ec</a>																
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: 0022905558																